I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001042

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 16 DIC 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/1923 /2020; el Memorándum Nº 600/694/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N° 202/700/2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/892/2020, se llamó a Propuesta Pública denominada **"AUMENTO DE POTENCIA Y MANTENCION ELECTRICA LICEO LUIS VARGAS SALCEDO", ID Nº 812-56-LE20.**

D E C R E T O:

1. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-56-LE20, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N° 202/0892/2020, al oferente **INGENIERIA EN PROYECTOS ELECTRICOS INGPELEC SPA .RUT:77.026.638-6,**representada legalmente por doña Paula Duarte Riquelme, RUT: [redacted] con su oferta económica que asciende a un valor total de **$19.918.766.- IVA Incluido,** para ejecución del Servicio **"AUMENTO DE POTENCIA Y MANTENCION ELECTRICA LICEO LUIS VARGAS SALCEDO", ID Nº 812-56-LE20.**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta N.º 215-22-06-001-001-000;215-22-06-001-002-009 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/hrr
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.